FEbancolombia tu fondo | PREVER | Siempre

CONOCE LOS DETALLES **DE TU PLAN EXEQUIAL CON PREVER**



Nuestra experiencia está soportada en una trayectoria de más de 50 años, con presencia en las principales ciudades del país como Armenia, Bogotá, Cali, Manizales, Medellín y Pereira, con nuestra propia Red Prestadora de Servicios –Siempre-, encargada de servicios funerarios de velación y destino final en seis (6) funerarias y siete (7) Centros Memoriales; además tenemos convenios en todas las regiones del país, consolidándonos como una Compañía accesible, experta y con cobertura a nivel nacional.



FEbancolombia tu fondo | PREVER | Siempre

CONDICIONES DE PRODUCTO

FASE	COMPONENTE	Especial	Excelencia (Aplica para Bogotá)
Funeraria	Personal y transporte para el traslado del cuerpo desde el sitio de defunción hasta el laboratorio	✔	✔
	Preservación del cuerpo	✔	✔
	Diligencias sanitarias, notariales y administrativas de defunción	✔	✔
	Traslado desde el municipio o ciudad del deceso hasta el municipio o ciudad de velación y/o destino final	A nivel nacional (Hasta 2 SMMLV)	A nivel nacional (Hasta 2 SMMLV)
	En caso de cremación, cofre en calidad de préstamo durante el tiempo del servicio (velación y exequias)	✔	✔
	Contenedor para el cuerpo (en caso de cremación)	✔	✔
	Cofre para inhumación (según referencia de acuerdo a la categoría)	✔	✔

FASE	COMPONENTE	Especial	Excelencia (Aplica para Bogotá)
Velación	Personal y transporte para el traslado del cuerpo desde el laboratorio hasta la sala de velación	✔	✔
	Sala de velación	Red Abierta (Hasta 5.5 SMMLV)	Red Abierta (Hasta 9 SMMLV)
	Tiempo de uso de sala de velación	Hasta 24 horas corridas, según la usanza de la región	Hasta 24 horas corridas, según la usanza de la región
	Cinta impresa con el nombre de la persona fallecida	Uno (1)	Uno (1)
	Carteles	Tres (3)	Tres (3)
	Derechos parroquiales o pago de honras fúnebres, según usanza	Hasta 10 SMDLV	Hasta 10 SMDLV
	Personal para la atención en sala de velación	✔	✔
	Kit de elementos para velación en residencia	✔	✔
	Tinto, agua y aromática	✔	✔
	Zona WiFi	Según disponibilidad	Según disponibilidad

Velación	Kit de velación (soportes para el cofre ,oracional, velas)	✔	✔
	Servicio de llamadas locales	✔	✔
	Arreglo floral	Uno (1) Hasta 4.5 SMDLV	Uno (1) Hasta 7 SMDLV
	Transporte para acompañantes	Un vehículo Hasta 35 personas	Un vehículo Hasta 35 personas
	Transporte para diligencias personales hasta 24 horas corridas (sujetas a la duración del servicio).	N/A	✔
	Cortejo o corte de honor	Según usanza *	Según usanza *
	Tarjetas de agradecimiento	Treinta (30)	Treinta (30)

FASE	COMPONENTE	Especial	Excelencia (Aplica para Bogotá)
Destino Final	Servicio de cremación	Hasta 3 SMMLV	Hasta 5 SMMLV
	Urna para las cenizas (en caso de cremación, y según referencia de acuerdo a la categoría)	✔	✔
	Servicio de inhumación	Hasta 3 SMMLV	Hasta 5 SMMLV
	Auxilio para destino final **	Hasta 3 SMMLV	Hasta 5 SMMLV

FASE	COMPONENTE	Especial	Excelencia (Aplica para Bogotá)
Pos Destino Final	Exhumación	Hasta 3 SMMLV	Hasta 5 SMMLV
	Cenizario	Hasta 2.0 SMMLV a temporalidad por un periodo de 4 años o 1 SMMLV a perpetuidad.	Hasta 3.0 SMMLV a temporalidad por un periodo de 4 años o 1,5 SMMLV a perpetuidad
	Osario	Hasta 1.5 SMMLV a temporalidad por un periodo de 4 años o 0.7 SMMLV a perpetuidad	Hasta 2.0 SMMLV a temporalidad por un periodo de 4 años o 1 SMMLV a perpetuidad

FASE	COMPONENTE	Especial	Excelencia (Aplica para Bogotá)
Auxilios	Auxilio por la imposibilidad para la prestación del servicio por parte de la compañía: Si por ubicación geográfica u otra razón diferente, la Compañía o su red de convenios a nivel nacional, no pueden prestar el servicio, se reconocerá un auxilio por los gastos incurridos, el cual será pagado directamente a la entidad prestadora del servicio.	Hasta 12 SMMLV	Hasta 16 SMMLV
	Auxilio para adecuación por uso de lote en propiedad: Si el titular o alguno de los beneficiarios decide hacer uso de un lote en propiedad, se reconocerá un auxilio para la adecuación de éste, el cual será pagado directamente a la entidad donde se realice la inhumación.	Hasta 2.5 SMMLV	Hasta 3 SMMLV

FASE	COMPONENTE	Especial	Excelencia (Aplica para Bogotá)
Beneficios Adicionales	Mascotas: El titular podrá incluir un máximo de tres (3) mascotas, ya sean perros o gatos, sin ninguna restricción ni limitante. El servicio se prestará dentro del grupo de mascotas, a la mascota por primera pérdida. Sólo se cubrirá un servicio por año. Se puede pagar conexo por mascota adicional El servicio se prestará pasados 60 días de inscrita la mascota.	✔	✔
	Repatriación para el grupo familiar con cobertura a primera pérdida. Edad mínima de ingreso para el titular 18 años, para los beneficiarios 12 meses; edad máxima de ingreso 64 años +364 días y edad máxima de permanencia 82 años + 364 días, para todos. Cobertura del servicio Países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, latinoamerica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, México, Aruba), EEUU, Canadá, Bélgica, Francia, Italia, España, Luxemburgo, Países Bajos y Alemania. La cobertura no aplicará en caso de que los países mencionados entren en conflicto, declarado o no.	✔	✔
	Cobertura por fallecimiento del titular: Si el titular fallece, los beneficiarios tendrán un año de cobertura exequial en un plan de las mismas características del plan contratado. Este beneficio debe ser solicitado al asesor comercial dentro de los 30 días calendario siguientes al fallecimiento del titular, por alguno de los beneficiarios que vaya a asumir la titularidad del plan.	✔	✔
	Club de beneficios: Convenios con establecimientos a nivel nacional con promociones y beneficios especiales para nuestros afiliados. Los términos y condiciones de las coberturas se encuentran publicados en www.prever.com.co	✔	✔

CATEGORIA	Especial	Excelencia
Periodos De carencia	Por **muerte natural** se cubrirá a partir de los veinte (20) días calendario de la suscripción del contrato. **Por muerte accidental o violenta** se cubrirá a partir de las veinticuatro (24) horas de la suscripción del contrato. *El suicidio es considerado muerte natural Las mascota se cubrirá pasados 60 días de la inscripción	
Protección Inmediata	Se dará cobertura de manera inmediata al venir con un plan de protección exequial de otra entidad, respetando la antigüedad para el grupo familiar que venía protegido. Para todos los efectos, se debe presentar certificación del plan exequial anterior expedido por la entidad previsora y que no supere los treinta (30) días de vigencia, y soporte de los tres(3) últimos pagos.	
Preexitencias	Enfermedades graves* se cubrirán después de sesenta (60) días calendario de la suscripción del contrato. Incluye Sida VIH, cáncer y hepatitis C.	
	*Se entiende por enfermedades graves: insuficiencia renal crónica, infarto del miocardio, cirugía arterio coronaria, accidente cerebro vascular, trasplante de órganos y tejidos.	

GRUPO A PROTEGER

CATEGORIA	Especial	Excelencia
Cerrado	Titular más seis (6) beneficiarios hasta los 70 años, que deben pertenecer al grupo familiar (padres, hijos (as) desde el sexto (6°) mes de gestación, abuelos (as), hermanos (as), nietos (as), tíos (as), primos (as), sobrinos (as), cónyuge o compañero (a) permanente, madre y/o padre de compañero (a) permanente). Dentro de estos seis (6) beneficiarios, se pueden incluir dos (2) personas sin límite de edad. *Se pueden pagar hasta dos (2) personas adicionales que sean menores de 65 años, sin grado de consanguinidad.	
Abierto	El pago se realiza por persona afiliada. Titular hasta los setenta (70) años. Se podrá inscribir a las personas que se desee, sin grado de consanguinidad. Se aceptan personas mayores de sesenta y cinco (65) años, condicionadas a que por cada dos (2) personas menores a sesenta y cinco (65) años se podrá inscribir una (1) mayor a sesenta y cinco (65) años. Se aceptan los padres, abuelos o suegros del titular, máximo dos (2), sin límite de edad.	

Propuesta Económica

	Especial	Excelencia
Cerrado	**$ 20.863**	**$ 58.593**
Abierto / Adicional	**$ 5.357**	**$ 14.542**

Conexos opcionales con pago adicional

Mascota Adicional	**$ 4.400**
Repatriación individual	**$ 12.980**
Seguro AP	**$ 4.840**
Seguro de Vida	**$ 5.390**

FEbancolombia tu fondo | PREVER | Siempre

Beneficios Adicionales:

Categorías de producto:

Planes personalizados de acuerdo con la necesidad. Tener la opción de elegir el producto que mejor se acomodea las necesidades y preferencias del titular; cancelando por este, el precio justo de acuerdo con la elección.

Traslado a nivel nacional: El plan incluye el traslado de la persona fallecida a nivel nacional desde el lugar de defunción hasta el lugar del servicio de destino final, en todo caso un solo trayecto de acuerdo con la cobertura.

Protección inmediata: El plan otorga la cobertura inmediata para todos aquellos titulares, cuyo grupo inscrito se encuentre protegido por otra cobertura exequial.

Protección exequial para mascotas: Para aquellas familias donde la mascotaes uno de los integrantes más representativos, se ofrece la protección exequial para ésta, dignificando así su presencia y su importancia. La mascota debe estar inscrita y tiene un periodo de carencia de 60 días.

Repatriación: La repatriación grupo familiar a Primera Perdida aplica para un solo fallecimiento por año y se puede otorgar a todo el grupo familiar es decir titularmás 6 beneficiarios, recordemos que la condición de ingreso es edad máxima hasta los 65 años y permanencia hasta los 83 años, luego de haber superado este límite de edad no tendrán cobertura de repatriación, pero su plan exequial no tendrá ninguna variación.

Club de beneficios: Más de 50 entidades y 500 establecimientos a nivel nacional con productos y promociones para nuestros afiliados.

Para más información comunícate a las líneas:

316 6910662 - 317 6405911

o al correo febancolombia@prever.com.co

24h Accede a nuestros servicios en la **Línea Gratuita Nacional** **01 8000 18 05 33**

PreverCol
www.prever.com.co